

Atacames, 24 de Abril de 2014

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279, y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa de **SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.**, a la Junta Universal de Accionistas celebrada, presento en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

1.- La compañía de **SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.**, mediante RESOLUCION N° SC.II.DJC.Q.13.003707 del 16 de Mayo de 2013 y en memorando N° SC.II.DJC.Q.2013.3287 del 22 de julio de 2013; fue constituida y aprobada jurídicamente la constitución de la compañía, con el Expediente 174974. El Capital suscrito es de \$ 1.500,00, el capital pagado es de \$ 375,00 por los Accionistas y depositado en la cuenta Integración de Capital del "BNF", el 16 de abril 2013; durante el presente periodo económico 2013 no ha desarrollado actividad operacional alguna.

2.- La Administración es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs y PYMES, para el control interno, determinado por la administración como necesario y que permita la preparación de los estados financieros, que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3.- En el año 2013 fueron nombrados los Directivos responsables.

4.- Las declaraciones del impuesto al IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Durante el año económico del 2013.

5.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley del año económico del 2013.

6.- Los Anexos transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados por el Servicio de Rentas Internas.

El presente informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los archivos que mantiene la empresa de **SERVICIOS TURISTICOS SEATHESUA S.A.**

Atentamente,



CPA. DRA. JILIANA CASTILLO ORTIZ

COMISARIO PRINCIPAL

RUC: 0801021940001

C.C. Archivo